

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO (CEI 67) acordó por unanimidad CITAR a Ud., de conformidad al artículo 52, numeral 1), letra c) de la Constitución Política de la República, a la sesión que celebrará el lunes 17 de enero de 2022, de 14:00 a 16:00 horas, vía on-line a través de la aplicación zoom, para que se refiera exclusivamente a las redes de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en residencias del Sename o bajo cuidado del Estado en cualquiera de sus modalidades de las que hubiesen tenido conocimiento en particular o a la forma en que se esté abordando esta temática por la institución o la organización a la que representa al tenor del mandato que se adjunta.

Se hace presente que, en conformidad a lo dispuesto en el inciso sexto del artículo 54 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, la persona citada está obligada a comparecer a la sesión fijada por la Comisión, bajo apercibimiento legal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden de la Presidenta de la Comisión H. Diputada **Maite Orsini**Pascal y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios quarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO, SEÑORA MARÍA JOSÉ GÓMEZ GARCÍA.

